

PROGRAMA PROVINCIAL DE SENDEROS 2018 - 2019

NORMATIVA GENERAL A FECHA DE 20-11-2018 (Susceptible de posibles ajustes si fuese conveniente)

1. FECHAS, SEDES, JORNADAS.

Compuesto por 6 rutas a realizarse en diferentes municipios de la provincia de Sevilla. Dichas rutas se realizarán a pié, por los senderos determinados para la realización de las mismas. Las jornadas, fechas y sedes se detallan en el siguiente cuadro adjunto:

JORNADAS	FECHAS	SEDES
1ª	25 de noviembre de 2018	Alanís – San Nicolás Sendero: Circular Sierra Norte - Vega
2ª	16 de diciembre de 2018	El Ronquillo Sendero: Los Brezales – Umbría de Santa Fe
3ª	27 de enero de 2019	El Madroño Sendero: Las Cuatro Aldeas
4ª	17 de febrero de 2019	El Castillo de las Guardas Sendero: Las Minas del Castillo
5ª	17 de marzo de 2019	Coripe Sendero: El Chaparro de la Vega
6ª	31 de marzo 2019	La Puebla de los Infantes Sendero: Palomas – Valle de Castril

2. PARTICIPANTES.

La participación en el circuito no estará restringida a ninguna persona o colectivo por razón alguna y se permitirá una participación máxima de 150 personas/jornada nacidas en el año 2004 o anteriores, previa inscripción, siendo por lo tanto la edad mínima de participación de 14 años.

Los menores de 18 años tendrán que ir acompañados por un adulto, debiendo cumplimentar y aportar una autorización de su padre/madre/tutor legal. Los adultos acompañantes se responsabilizarán en todo momento del comportamiento de los menores.

La condición física de los participantes deberá ser apropiada a las distancias y dificultades de los recorridos a realizar, pudiendo denegarse la participación por consideraciones técnicas de la propia organización, a aquellos participantes que no cumplan con esta condición. Cada participante se responsabilizará de esta cuestión tras cumplimentar el formulario que se facilitará para acreditarlo, a la llegada al municipio sede.

3. INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se formalizarán, en cada una de las jornadas, a través de la de la plataforma/formulario que se habilitará para ello en la página web de la Federación Andaluza de Montañismo – Delegación de Sevilla.

Federación Andaluza de Montañismo-Sevilla	www.fedamon.com
---	--

Igualmente, se permitirán inscripciones in situ el día de la prueba, hasta un máximo de 25.

Cada deportista deberá llevar fotocopia del documento nacional de identidad.
Para más información:

Federación Andaluza de Montañismo – Delegación Sevilla	674 238 849
	sevilla@fedamon.com
Servicio Técnico de Deportes	95 455 06 61
	inmaculadaromero Villar@dipusevilla.es

4. ORGANIZACIÓN.

a) Las diferentes rutas se celebrarán en domingo, salvo excepción previamente informada. La cronología aproximada de la actividad será la siguiente:

- 07.30 - 08.00 horas: Recogida de los participantes por los autobuses.
- 10.00 horas aprox. - Llegada al municipio sede.
- 10.00 – 14.00 horas aprox. - Ruta senderista.
- 14.00 – 16.00 horas aprox. - Finalización de ruta y avituallamiento.
- 16.00 horas aprox. - Regreso en autobuses al punto de recogida de los participantes.

b) Si una jornada tuviera que suspenderse por inclemencias del tiempo, se propondría y comunicaría otra fecha de común acuerdo entre el municipio sede y el Servicio Técnico de Deportes de la Diputación de Sevilla.

c) La Organización del Programa dispondrá de una zona habilitada en el municipio de inicio de la ruta a la que se presentarán todos los participantes para verificar su asistencia, así como para la recogida de material publicitario de la actividad.

d) Este Programa de Dinamización de Senderos se orienta como una actividad de animación deportiva de participación abierta. Las rutas se caracterizan por su marcado carácter popular y recreativo, tratando de maximizar la participación en ellas. Por lo tanto, no serán rutas competitivas, transcurrirán por el medio natural, de perfil medio/bajo y de duración corta/media.

e) Distancia en kilómetros de cada ruta de senderismo oscilará entre 7 km y 12 km. aproximadamente, dependiendo de cada ruta en cuestión.

f) En cada actividad se detallará el nivel físico, dificultad técnica, rutómetro y demás información a tener en cuenta en la web www.fedamon.com

6. PROTECCIÓN DEL DEPORTISTA

Todas las jornadas contarán con la prestación de servicios médico-sanitarios. Así mismo, la Diputación provincial dispondrá de un seguro de accidentes con cobertura para los deportistas, organizadores y jueces implicados en el circuito.

7. DESPLAZAMIENTOS

La Diputación de Sevilla asume el desplazamiento de los participantes siempre y cuando el número de plazas solicitadas, por municipio o en ruta intermunicipios, sea de un mínimo de 15 participantes. Serán los coordinadores del servicio técnico de deportes de la Diputación de Sevilla los que se encarguen de fijar los desplazamientos-transportes previa solicitud de los mismos en un plazo máximo del martes anterior a la celebración de la jornada a las 14:00h., conforme al modelo oficial que podrán descargarse en la web:

<http://www.dipusevilla.es/temas/deportes/programa-senderos/>

ZONA	NOMBRE	E-MAIL
I SIERRA NORTE	Inmaculada Romero	InmaculadaRomeroVillar@dipusevilla.es
II ALJARAFA	Por determinar	Por determinar
III CAMPIÑA	José Manuel Díaz	MADI94@dipusevilla.es
IV SIERRA SUR	Antonio J. Ruiz	antoniojavierruizocana@dipusevilla.es

5. RECONOCIMIENTO DE PARTICIPACIÓN

Todos los participantes podrán recoger material publicitario de la actividad a su llegada al municipio sede (tríptico publicitario de la actividad y merchandaising conmemorativo). El punto de llegada al municipio sede establecido, si no hay circunstancia que lo impida, será la plaza del Ayuntamiento.

6. VESTURARIO Y MATERIAL

La indumentaria y material recomendable para las realización de las rutas será el siguiente:

- Calzado apropiado para senderismo tipo montaña (preferiblemente botas)
- Ropa de senderismo cómoda.
- Chubasquero / impermeable o similar (según condiciones climatológicas)
- Mochila apropiada para 1 jornada de actividad (recomendable capacidad máxima de 20 litros).
- Recipiente tipo cantimplora o similar con agua (recomendable máximo 1,5 litros)
- Comida para la jornada (recomendable frutos secos o similar, barritas energéticas, bocadillo y pieza de fruta)
- Crema protectora solar +15
- Protector labial
- Gorra o gorro
- Gafas de sol
- Guantes
- Ropa de repuesto para la finalización (calcetines y camiseta secos)
- Bastones (opcional)
- Medicación personal habitual (indicarlo a los guías)
- Compeed para ampollas o similar
- Tarjeta Sanitaria y DNI